



En la provincia de Pontevedra

Mitma aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado de la adecuación y mejora de la Avenida de Madrid, en Vigo

- **Supone una mejora de la seguridad vial rodada y peatonal.**
- **El presupuesto estimado de las obras asciende a 13,4 millones de euros.**

Madrid, 16 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado “Remodelación de la Avenida de Madrid (A-55 entre los pp.kk. 0+000 y 2+370). T.M. de Vigo”, en la provincia de Pontevedra. Próximamente se publicará en BOE el correspondiente anuncio.

Esta actuación es fruto del convenio de colaboración suscrito al efecto en 2016 entre Mitma y el Ayuntamiento de Vigo para la adecuación y mejora de la Avenida de Madrid entre la Plaza de España y la calle Gandarón. En septiembre de 2019 ambas partes suscribieron una Adenda al convenio para reprogramar la ejecución de las actuaciones y adaptar las obligaciones de las partes firmantes a las obras proyectadas.

El presupuesto estimado de las obras proyectadas asciende a 13,4 millones de euros.

Características Técnicas

El tramo de A-55 entre la Plaza de España y la intersección con la calle Gandarón ha quedado absorbido dentro del tejido urbano de Vigo y su entorno metropolitano, por lo que ambas administraciones han decidido adaptar esta vía a la actual situación, eliminando barreras urbanas y permitiendo su transformación y la humanización del entorno.

Las actuaciones proyectadas supondrán una mejora funcional y de seguridad vial rodada y peatonal al incluir la renovación del firme, aceras e



iluminación, la supresión de las actuales vallas metálicas de separación entre el tronco y las vías de servicio. Se incrementará el número de pasos peatonales en el tramo, mejorando la permeabilidad peatonal y se remodelarán varias intersecciones, como la de la calle San Roque, la carretera do Vilar y la calle Gandarón, lo que mejorará la seguridad vial.

A consecuencia de algunas de las alegaciones recibidas en el trámite de información pública, se establecen prescripciones en materia de drenaje, servicios afectados y delimitación de terrenos afectados, que serán consideradas en la redacción del proyecto de construcción.

